



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

REGION IX

DISTRITO MALVINAS ARGENTINAS

Escuela de Educación Artística N°1 Lola Mora.

CONCURSO PARA LA DIFÍCIL COBERTURA DE HORAS CÁTEDRA. Disp. 115/12. DEA

Convocatoria para cobertura y confección de listado para todas las Escuelas de Educación Artísticas de la Región IX.

La Escuela de Educación Artística N°1 Lola Mora de Malvinas Argentinas llama a presentar proyectos para el **“Taller de Danza Contemporánea”**, en el marco del Proyecto Institucional y la promoción de espacios articulados en el área con adolescentes generando en ellos el gusto y el descubrimiento por la danza, la historia, la actualidad y la generación de momentos y espacios para tal fin.

Desde su creación las Escuelas de Educación Artísticas (ex Estéticas) han desarrollado y brindado un espacio para que niños/as y jóvenes se acerquen a la educación artística como complemento fundamental de la educación tradicional en el marco de la educación pública y gratuita, con inclusión y aprendizaje significativo.

ÁREA A CUBRIR: Taller de Danza Contemporánea. Profesor/a. 3 hs cátedra provisionales.

NIVEL A CUBRIR: 5to (estudiantes de entre 13 y 17 años)

HORARIO: miércoles de 17:00 a 19:00hs En EEA N°1 LOLA MORA. Sito en Juan de San Martin y Fco. Seguí. Localidad de Ing. Pablo Nogues.

Expectativas de Logro:

Para el docente en relación al proyecto:

- Orientar voluntades y capacidades hacia la construcción de un espacio de producción artística, donde su área específica se integre con las demás y articule con la coordinación del proyecto y a su vez con la dirección de la escuela.
- Tomar las propuestas generadas por el equipo de trabajo y la coordinación para su desarrollo en pos del enriquecimiento del espacio de producción.
- Diseñar líneas de trabajo que prevean y afronten situaciones conflictivas u obstaculizantes en función del desarrollo del proyecto, de la planificación y realización de la propuesta.
- Profundizar los enfoques didáctico-pedagógicos de los que debe valerse el docente para lograr una adecuada transposición de los ejes artístico-disciplinares y su impacto en los alumnos.

Para el Trabajo en el Aula-Taller:

- Posibilitar el acceso de los/as estudiantes al conocimiento de la técnica, de la planificación y la concreción producciones propias de los mismos.

- Propiciar el desarrollo de experiencias concretas que permitan al estudiante, a través de la práctica, construir su pertenencia y reducir su vulnerabilidad social.
- Desarrollar las habilidades motrices necesarias para la ejecución de los diferentes géneros musicales que se presenten y/o planifiquen.
- Lograr sistematización en el estudio y en la práctica.
- Disfrutar la actividad compartida.
- Atender a las potencialidades que el conocimiento brinda en la construcción de espacios de socialización y de inserción laboral.
- Mantener una buena predisposición hacia el trabajo colectivo, con grupos numerosos.
- Capacidad para trabajar con estudiantes de edades diversas.

Contenidos:

Dominio corporal: Trabajo y concientización del eje corporal (vertical, horizontal, fuera de eje). Centro de gravedad. Conexiones posturales. Centro y periferia.

Trabajo de tronco: extensiones, curvas altas y bajas, torsiones, espirales, contracciones.

Trabajo de miembros superiores e inferiores: flexiones, extensiones, rotaciones, elevaciones, circunducciones, vibraciones, rebotes.

Dominio del Espacio: direcciones, niveles, desplazamientos. Entradas y salidas del suelo. Saltos. Giros (por espirales, por impulsos de peso de pelvis, por oposición, por inversiones).

Dominio del Tiempo: Duración, velocidad, frecuencia, ritmo.

Respuesta al estímulo sonoro. Dinámica: Matices. Factores que producen cambio.

Principios básicos de movimiento; binomios de oposición y complementariedad.

BIBLIOGRAFÍA:

- Se solicita al aspirante leer atentamente la Disposición 115/12 (DEA) en especial los ítems a evaluar para la propuesta pedagógica y la entrevista (Pautas de Evaluación del Proyecto)

Página de Facebook: **Escuela de Educación Artística de Malvinas Argentinas.**

Ley de Educación Nacional N° 26206/06-Ley de Educación Provincial N° 13688/07

Normas de Funcionamiento de Escuelas de Educación Estética. Res. 574/94

Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación. (2008).

Diseño Curricular para la Educación secundaria. Buenos Aires. DGCyE

Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación. (2006).

Diseño Curricular para la Educación Secundaria – 1ro , 2do y 3er año del ciclo básico . Buenos Aires. DGCyE

Aguilar, María del Carmen (2000). El canto coral. Melos

Akoschky, Judith y otras. (1998). Artes y escuela. Buenos Aires, Paidós.

Argumedo, A. (2004). Los silencios y las voces en América Latina, Editorial del pensamiento nacional, Buenos Aires.

Bargados, A, Hernández, F y Barragán, J.M. (1997). Encuentros del arte con la antropología, la psicología y la pedagogía.

Barcelona, Angle Editorial S.L.

Barreiro, Telma. "Trabajos en Grupos". Editorial Kapelusz. Buenos Aires. 1992.

Calabrese, O. El lenguaje del arte. Buenos Aires. Paidós. 1987

Frigerio, Graciela - Poggi, Margarita. "Las Instituciones Educativas. Cara y Ceca". Editorial Troquel. 1992.

Gardner, H. (1994). Educación artística y desarrollo humano. Ediciones Paidós, Barcelona

Kouzes, James y Pozner, Barry. "El Desafío del Liderazgo". Garnica. 1995

Lewin, Kurt. "La Teoría en el Campo de las Ciencias Sociales." OPFYL. Buenos Aires. 1987

Tenti Fanfani, E. (2007). La escuela y la cuestión social. Ensayos de sociología de la educación. Edit. Siglo XXI.

FELDENKRAIS, M. (1997) Autoconciencia a través del movimiento-Ejercicios para el desarrollo personal. Barcelona: Paidós

SZCHUMACHER, R (2002) Archivo Itelman, Ed. Eudeba, Buenos Aires

VON LABAN, R. (1991) La danza educativa moderna, Ed. Paidós, México D.F.

SIROTE MARIANA (2018) Las puertas del laberinto- Apuntes compositivos sobre la creación escénica. Ed Nuevos Tiempos, Argentina.

Comisión evaluadora:

- Inspectora Titular: Silvia Macri (Inspectora de Educación Secundaria de Malvinas Argentinas.)
- Inspectora Suplente: Javier Gómez Maidana (Inspector de Educación Secundaria de Malvinas Argentinas.)
- Directora Titular: Liliana Garcia (directora Escuela de Educación Artística N°1 Lola Mora de Malvinas Argentinas.)
- Directora Suplente: Laura Guajardo (directora Escuela de Educación Artística N°1 Aimé Painé de J.C. Paz.)
- Docente Par titular: Gabriela Bao (profesora de Danzas y Expresión Corporal de Malvinas Argentinas)
- Docente Par Suplente: Natalia Anso (profesora de Arte Dramático de Malvinas Argentinas)

Cronograma de acciones:

Difusión: desde el 09 al 17 de octubre de 2023

Convocatoria: 18 y 19 de octubre de 2023.

Inscripción y Presentación de Currículum y propuestas pedagógicas: desde el 20 al 24 de octubre de 2023 en la SAD de Malvinas Argentinas.

Remisión de las inscripciones al Jurado por parte de la SAD: 25 de octubre de 2023.

Evaluación de proyectos: 25, 26 y 27 de octubre de 2023.

Entrevistas: 30 de octubre 12:30hs en Escuela de Educación Artística N°1 Lola Mora. (Juan de San Martín y Fco. Seguí. Ing. Pablo Nogués)

(Ante cualquier cambio eventual los aspirantes serán notificados por SAD con la debida antelación) (No omitir nro. celular y mail)

Inscripción y presentación de proyectos:

Los aspirantes presentarán la Propuesta Pedagógica en la fecha de Inscripción en la Secretaría de Asuntos Docentes de Malvinas Argentinas acompañada de su currículum vitae y copia de títulos habilitantes y/o certificados, en asunto colocar la leyenda ***“Concurso Difícil Cobertura: Profesor a cargo de Taller de danza contemporánea para región IX.”***

Se solicita acompañar la propuesta pedagógica con un plan de clases a modo de ejemplo.

Para informes en relación a esta convocatoria comunicarse al 1154877160.